

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE <u>COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIO</u> <u>INGENIERIA CIVIL</u>	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. <u>08-2015</u>	Página 4 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>	
Sincelejo	06 de Octubre 2015	10:00 A.M.		
VERIFICACIÓN DE QUORUM INTEGRANTES DEL <u>COMITÉ CURRICULAR</u>				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Jefe Departamento de Ing. Civil	David Díaz Villalobos	X		
Rep. Docente Ciencias básicas Ing.	Guillermo Gutiérrez Ribón	X		
Rep. Egresados de Ing. Civil.	Oswaldo Montesino	X		
Rep. Estudiantes de Ing. Civil	Kelly Aros González	X		
ASISTENTES INVITADOS				
NOMBRE	DEPENDENCIA O ENTIDAD			
Luz Jackeline Cassab Díaz	Coordinadora Tecnología en Obras Civiles			
Carlos Andrés Millán Páramo	Docente de planta Programa de Ingeniería Civil			
Emel Eduardo Muleth Rodríguez	Docente de planta Programa de Ingeniería Civil			
Jhon Feria Díaz	Docente de planta Programa de Ingeniería Civil			
Fernando Jove Wilches	Docente de planta Programa de Ingeniería Civil			
ORDEN DEL DÍA				
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la Asistencia • Elección del secretario de la sesión • Lectura Acta anterior • Necesidad de la creación de plazas Docentes para el departamento • Definición del perfil del docente para concurso docente • Propuesta cambio plan de asignatura Geología • Homologación de Asignatura Electiva Cursada en Movilidad • Respuesta a Oficio del Comité Curricular fecha 08 de Julio de 2015 • Prácticas de campo asignatura Planeamiento Regional y Urbano • Retomar y Considerar cambios en el plan de Estudio. • Clausura 				
MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO X				
DESARROLLO				

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE <u>COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIO</u> <u>INGENIERIA CIVIL</u>	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. <u>08-2015</u>	Página 4 de 4

DESARROLLO

1. Verificación de la Asistencia
Se verificó la asistencia de los miembros del comité curricular y se comprobó que había quórum, pues asistieron 4 miembros. El comité se inicia a LAS 10:00 AM.
2. Elección del secretario de la sesión
Se procedió a la elección del secretario. Se designó al ingeniero Guillermo Gutiérrez Ribón
3. Lectura Acta anterior
Se hizo la lectura del acta anterior y se aprobó por parte de los miembros. Se firma el acta.
4. Necesidad de la creación de plazas Docentes para el departamento: Debatida la propuesta para definir el número de plazas, el área y el sub área para someter a concurso docente las plazas para ingeniería civil, se obtuvo los siguientes resultados;
 - 4.1 Justificación para mantener la plaza para estructura:
 - 4.1.1 Fortalecer la investigación, como componente prioritario en el proceso de acreditación del programa, se considera que no debe haber una visión solo académica.
 - 4.1.2 Se presume que en los periodos académicos del año 2016 habrán estudiantes de la jornada nocturna, además de la jornada diurna, desde el cuarto hasta el décimo semestre.
 - 4.1.3 Actualmente existen cuatro docentes ocasionales sirviendo 21 horas del área de estructuras, sin incluir las horas en Ingeniería Agrícola y de las asignaturas electivas.
 - 4.1.4 Que la plaza está creada y después de dos convocatorias, no ha sido suplida.
 - 4.1.5 En consideración que un docente de planta del área, el próximo año saldrá de año sabático y posteriormente entrará a su periodo de jubilación, dejará un espacio importante.
 - 4.1.6 El indicador de la relación actual de los docentes de planta en y los estudiantes no satisface las condiciones de calidad de los pares académicos
 - 4.2 Justificación para mantener las plazas para Topografía, Vías y Transportes, Geotecnia y Construcción.
 - 4.2.1 Fortalecer la investigación, como componente prioritario en el proceso de acreditación del programa y no tener una visión solo académica.
 - 4.2.2 Se presume que en los periodos académicos del año 2016 habrán estudiantes de la jornada nocturna, además de la jornada diurna, desde el cuarto hasta el décimo semestre.
 - 4.2.3 Actualmente existen tres docentes de planta para estas cuatro (4) plazas y que la demanda de los cursos es suplida por más de 15 docentes ocasionales y catedráticos
 - 4.2.4 Que las plazas están creadas y después de dos convocatorias, no han sido suplidas.
 - 4.2.5 El indicador de la relación actual entre los docentes de planta y los estudiantes no satisface las condiciones de calidad de los pares académicos
5. Definición del perfil del docente para concurso docente
Se define que se debe mantener el mismo perfil que se había contemplado para anteriores convocatorias, con excepción de Topografía. Para esta plaza se recomienda que el docente sea un ingeniero Civil, Agrícola, Vías y Transportes o ingeniero Topográfico y que sea a nivel de

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE <u>COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIO</u> <u>INGENIERIA CIVIL</u>	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. <u>08-2015</u>	Página 4 de 4

especialización en el área o afín, con mínimo 5 años de experiencia docente en el área.
 Clausura de la sesión: Siendo las 12:17 pm, se suspende el comité y se acuerda darle continuidad el día martes 13 de octubre 2015 a las 10:00 am.
 Se reinicia la sesión el día 13 de octubre a las 10:00 am.

6. Propuesta cambio plan de asignatura Geología

Leída la propuesta se hace el análisis y los comentarios. En este sentido, se devuelve la propuesta al proponente para hacer los ajustes correspondientes, de la siguiente manera;

- En la justificación: Explicar por qué es necesario la salida de campo
- Debe haber una relación más directa con las asignaturas de Materiales y Geotecnia
- Hacer la observación que en la salida al volcán de San Antero no se limite solo al volcán si no a la subregión costera, la cual es sedimentaria y la erosión marina.
-
- Desagregar al final del formato el contenido sintético por semanas. (Es donde se justifica que el contenido se desarrolle en las 16 semanas)
- Verificar el estado y la capacidad de las instalaciones del laboratorio de suelos para la realización de los ensayos propuestos de la asignatura

7. Homologación de Asignatura Electiva Cursada en Movilidad

La estudiante PAOLA ANDREA SANEZ GONZALEZ, mediante oficio de fecha 17 de julio 2015 solicita legalización de una asignatura electiva cursada en la universidad de VICOSA. En este sentido considerando que la Universidad de Sucre firmó convenio de cooperación con la Universidad federal de VICOSA (Brasil) y que la Universidad de Sucre reglamentó la política de internacionalización y la movilidad estudiantil a través del acuerdo 11 de 2014 del Consejo Superior y que la estudiante Paola Andrea Sanez González cursó la asignatura electiva "CIV 456 - Edificios en Concreto Armado" con una nota aprobatoria de 76 sobre 100. En consecuencia, el comité avala la solicitud y presenta la respectiva solicitud para la aprobación del consejo de Facultad.

8. Respuesta a Oficio del Comité Curricular fecha 08 de Julio de 2015

Asignatura "Proyecto de Aulas"; leído el concepto del arquitecto Armando Gutiérrez Ribón, se infiere que el contenido temático de la asignatura propuesta, se ajusta a las necesidades que tiene la ciudad y que se ajusta al plan curricular de ingeniería civil.


Asignatura "Patrimonio Histórico"; leído los conceptos de los arquitectos, Armando Gutiérrez Ribón y Eduardo Cabarcas Meriño, se deduce que la asignatura es pertinente para el desarrollo del plan de estudio del programa de ingeniería civil.

Para ambas asignaturas se hacen algunas recomendaciones complementarias al contenido propuesto. El comité curricular responsabiliza a la arquitecta Luz Jackeline Cassab Díaz para hacer los ajustes a que haya lugar.

9. Prácticas de campo asignatura Planeamiento Regional y Urbano

El comité curricular consciente de la extemporaneidad de la solicitud, sugiere al docente de la asignatura concretar el sitio de la visita teniendo en cuenta las formalidades vigentes de la universidad, mediante un oficio donde se haga la respectiva justificación y el itinerario que se va a desarrollar durante la visita.

10. Retomar y Considerar cambios en el plan de Estudio.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO:
	ACTA DE REUNIÓN DE <u>COMITÉ CURRICULAR EXTRAORDINARIO</u> <u>INGENIERIA CIVIL</u>	VERSIÓN: No.0
	ACTA No. <u>08-2015</u>	Página 4 de 4

Se considera que se debe conformar un comité de trabajo conformado por los representantes estudiantiles y docentes junto con el jefe del departamento para elaborar un proyecto del plan de trabajo a seguir en concordancia con los docentes del programa y presentarlo en la próxima sesión ordinaria.

11. Clausura. Siendo las 12:34 pm, se da por terminada la sesión.

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE VERIFICACIÓN

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

Decisión	RESPONSABLE DE DIVULGARLA		FECHA DE CUPLIMIENTO
	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior firman los siguientes miembros del COMITÉ CURRICULAR.

PRESIDENTE	SECRETARIO
NOMBRE: DAVID EDUARDO DIAZ VILLALOBOS	NOMBRE: GUILLERMO GURIERREZ RIBÓN
FIRMA: Original firmado por el presidente	FIRMA: Original formado por el secretario